	<b>ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	Acta nº 40
	<b>COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO</b>	Fecha: 14 de marzo de 2019

En el Decanato de la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 10:00 horas, del día 14 de marzo de 2019, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que se relacionan al final del acta, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior de 23 de noviembre de 2018, que se adjunta.
- 2) Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de las titulaciones de Grado en Derecho, Administración y Gestión Pública y Criminología y del Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al Curso Académico 2017/2018, que se adjuntan.
- 3) Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del Centro, correspondiente al Curso Académico 2017/2018, que se adjunta.
- 4) Propuesta y aprobación, en su caso, de los reconocimientos de créditos solicitados por los alumnos en los diferentes Planes Docentes de las titulaciones que se imparten en el Centro.
- 5) Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión y se procede a tratar los distintos puntos del orden del día.

**En el primer punto del Orden del día**, resulta aprobada el acta, por unanimidad, y sin correcciones.

**En el segundo punto del Orden del día**, los Coordinadores de las cuatro Comisiones de Calidad de las Titulaciones exponen las líneas fundamentales de los Informes aprobados por las correspondientes Comisiones de Calidad de los Títulos. Se destacan los aspectos relativos a las propuestas de mejora, acreditaciones del profesorado o encuestas de satisfacción con la actuación docente; además de las distintas tasas de: abandono, eficiencia, graduación o inserción laboral, entre otras.

Una vez hechas las precisiones correspondientes y alguna propuesta de modificación puntual, a instancia de la Responsable de Calidad del Centro, se someten a votación los Informes, resultando aprobados, por unanimidad y se ordena su remisión a la Secretaría Académica del Centro para su aprobación definitiva en Junta de Centro.

**En el tercer punto del Orden del día**, el Sr. Decano concede la palabra a la RSAIC del Centro, quien después de destacar el nivel de implantación de los Procesos y Procedimientos del SAIC y los datos relativos a algunos de los indicadores más significativos, viene a concluir la normalidad en la gestión de nuestro Centro, en el curso

académico sobre el que se informa; poniéndose de manifiesto respecto de los resultados de las principales tasas que, salvo la baja tasa de graduación en AGP y el elevado abandono de dicha titulación, además de los buenos resultados de las nuevas titulaciones impartidas en el curso 2017/18, que son Criminología y PCEO Criminología/Derecho, no hay muchos más aspectos que reseñar. Si bien es cierto que los datos concretos del curso académico sobre el que se informa y su comparación con los de años anteriores junto con su valoración, se contienen, de forma completa, en el Informe, en cuestión.

Como consecuencia del análisis de los resultados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho se proponen una serie de acciones de mejora que resultan necesarias para el mejor funcionamiento del SAIC del Centro, en el curso académico 2018/19, que son aprobadas por unanimidad, aprobándose también el responsable/responsables de su ejecución. Concretamente se trata de las siguientes: Revisar/ actualizar, en su caso, la política y objetivos de calidad del Centro; establecer un calendario/cronograma para el SAIC y trabajar de acuerdo al mismo; implantar una lista de seguimiento de las actualizaciones más relevantes en la web; revisar el Proceso de Orientación al Estudiante para distinguir entre actividades de orientación al estudiante y Plan de Acción Tutorial; revisar el indicador “número de reclamaciones aceptadas” del Proceso de Reclamaciones (P/CL012\_FD), por haber generado confusión y elaborar/ incorporar los Anexos del Procedimiento de gestión de horarios y calendario de exámenes.

En relación con esta última propuesta, se comunica que una vez que la responsable del Procedimiento, la Vicedecana de Ordenación Académica y Formación Complementaria, ya ha elaborado los referidos Anexos, estos se van a subir a la web, para general conocimiento de los mismos.

**En el cuarto punto del Orden del día**, D. Calixto Merino, informa acerca de las solicitudes de reconocimiento de créditos. En primer lugar, se destaca que salvo para los casos de reconocimientos automáticos, se han solicitado los informes correspondientes a los Profesores designados en las asignaturas objeto de reconocimiento. Con carácter general, cuando los informes de los profesores han sido favorables, también lo ha sido el criterio de la Comisión y a la inversa. En algún caso se ha acudido a la Memoria Verificada de la titulación para conocer la posibilidad o no, de convalidación.

De modo que, las solicitudes que han sido aceptadas o denegadas, en los términos que se contienen en los correspondientes expedientes académicos, son las de los siguientes alumnos y titulaciones:

**GRADO EN DERECHO**

- 1) D. Sergio Albacete Lorenzo
- 2) D. Alejandro José Ruiz Parejo

**GRADO EN AGP**

- 1) D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Trinidad Fernández Fernández

**CURSO DE ADAPTACION AL GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

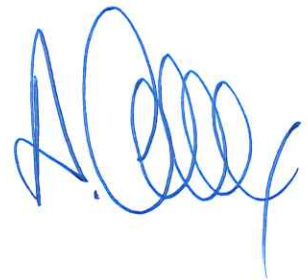
- 1) Sarai Tirado Martínez

En el quinto punto del Orden del día, no hubo ningún ruego ni pregunta

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 hs, de lo que yo, como Secretaria, doy fe

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO



**ASISTENTES:**

- D. Alfonso C. Cardenal Murillo, Decano y Presidente de la Comisión
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Cebriá García, Coordinadora del Grado en Derecho
- D. Ana Belén Lucas Tobajas, Coordinadora del Grado en Administración y Gestión Pública
- D. Gregorio Serrano Hoyo, Coordinador del Grado en Criminología
- D. Jesús Conde Fuentes, Coordinador del Máster Universitario en Abogacía
- D. Calixto Merino García, representante del PAS
- D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto-Guerrero Lozano, RSAIC y Secretaria de la Comisión